

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesada: María del Carmen Camacho García.

Expte.: CA-34/03/ET.

Infracción: Una falta grave en el artículo 15.a) de la Ley 10/1991 de 4 de abril.

Fecha: 6.8.03.

Sanción: Con multa de 150,25 a 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo de alegaciones: Quince días a partir de la recepción de este escrito, para que formule los descargos que a su derecho convengan.

Cádiz, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Manuel García Sousa.

Expte.: CA-37/03/EP.

Infracción: Una falta leve al artículo 21.6 de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre.

Fecha: 6.8.03.

Sanción: Con multa de hasta 300,51 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo de alegaciones: Quince días a partir de la recepción de este escrito, para que formule los descargos que a su derecho convengan.

Cádiz, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesada: Doña Elena Camacho Rosado.

Expte.: CA-43/03/EP.

Infracción: Una falta grave al artículo 20 apartado 19 de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre.

Fecha: 4.8.03.

Sanción: Con multa de 301 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días a partir de la recepción de este escrito, para que formule los descargos que a su derecho convengan.

Cádiz, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don José M. Alcántara Agua.

Expte.: CA-41/03/EP.

Infracción: Dos faltas Graves al artículo 20 apartado 19 de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre.

Fecha: 4.8.03.

Sanción: Con multa de 602 € (301 € por cada una de las infracciones).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días a partir de la recepción de este escrito, para que formule los descargos que a su derecho convengan.

Cádiz, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Francisco J. Torres Rodríguez.

Expte.: CA-76/03/ET.

Infracción: Grave en el artículo 15.i) de la Ley 10/91 de 4 de abril.

Fecha: 28.8.03.

Sanción: Con multa de 200 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días a partir de la recepción de este escrito, para que formule los descargos que a su derecho convengan.

Cádiz, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Miguel R. Lobo Márquez.

Expte: CA-85/03/BO.

Infracción: Una falta leve en el artículo 30.4 de la Ley 2/86 de 19 de abril.

Fecha: 14.7.03.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesada: Doña M. Luisa González Borrás.

Expte.: CA28/02/ET.

Infracción: Una falta grave en el artículo 15.n) de la Ley 10/91 de 4 de abril.

Fecha: 11.8.03.

Sanción: Multa de trescientos euros con cincuenta céntimos.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer

en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Don Alberto Guzmán Doiztua.

Expte. CA19/03/ET.

Infracción: Una falta leve en el artículo 14 de la Ley 10/91 de 4 de abril.

Fecha: 11.8.03.

Sanción: Multa de treinta euros con cinco céntimos.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitantes de los programas de subvención para el inicio de actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos.

Expediente: HU/ASIA/00189/2000.

Entidad: Rocío García Raposo.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la subvención solicitada.

Expediente: HU/ASIA/00571/2000.

Entidad: Ana María Vázquez González.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la subvención solicitada.

Expediente: HU/ASIA/00756/2000.

Entidad: Daniel Martínez Peldorado.

Localidad: Ayamonte-Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la subvención solicitada.

Expediente: HU/ASIA/00810/2000.

Entidad: María José Hernández Portales.

Localidad: Alájar-Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la subvención solicitada.

Expediente: HU/ASIA/00819/2000.

Entidad: María del Pilar Asensi de Mora.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la subvención solicitada.

Expediente: HU/ASIA/00873/2000.

Entidad: José Antonio Serrano Calero.

Localidad: Almonte-Huelva.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la subvención solicitada.